

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 10
DE ABRIL DEL 2015.-**

En Guayaquil, el diez de abril del dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Ciudadela Guayaquil, Tercer Callejón 14, manzana 8, solar 4 (intersección con la calle Emilio Soro Lorente); se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.**, con la asistencia de la señorita Gloria Priscila Coronel Castillo, por los derechos que representa de la compañía IOL INVESTMENTS B.V., propietaria de doscientas treinta y un mil doscientas sesenta y un (231.261) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 231.261 votos; y, de la compañía INSPECTORATE AMERICA CORPORATION, propietaria de dos mil trescientas treinta y seis (2.336) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 2.336 votos, en su calidad de Apoderada de ambas compañías.

Como las accionistas, personas jurídicas antes mencionadas, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la Apoderada de éstas resuelve constituirse en Junta General de Accionistas, sin el cumplimiento de los requisitos de previa convocatoria, al tenor de lo que establece el artículo 238 de La Ley de Compañías.

Preside la sesión la señorita Gloria Priscila Coronel Castillo, y, actúa como Secretaria la Gerente General, Ing. María Gabriela Mármol Loyola.

La Presidente solicita a la señora Secretaria que proceda a formar la lista de los asistentes, una vez que se ha constatado la participación de todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito de conformidad a los registros del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, la Presidente declara legalmente instalada la misma y da lectura a los puntos del orden del día que son: **1)** Conocer el informe anual de la Gerente General respecto a las operaciones de la empresa durante el año 2014, y el informe de los Auditores Externos; **2)** Conocer sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2014; **3)** Resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, correspondientes al año 2014; y **4)** Resolver sobre la designación de Comisario y Auditores Externos.

La Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria, y dispone que se proceda a resolver sobre los puntos del orden del día.

En cuanto al primer punto: INFORME DE LA GERENTE GENERAL Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS.- La Gerente General procedió a dar lectura de su informe en la conducción de los negocios de la empresa durante el año 2014, el cual es parte integrante del expediente de la presente acta.



Acto seguido, procedió con la lectura del Informe de los Auditores Externos PKF & CO. CIA. LTDA.

En cuanto al segundo punto: BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS.-

La Gerente General dio a conocer el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2014.

En cuanto al tercer punto: DESTINO DE UTILIDADES.- La Gerente General informó que en el ejercicio económico del año 2014 la utilidad neta de la compañía fue de US\$564.946,55.

En cuanto al cuarto punto: DESIGNACION DE COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS.- La Gerente General recomienda designar al Sr. Juan Carlos Hidalgo López Comisario y a la empresa PKF & CO. CIA. LTDA. Auditores Externos, para la revisión y examen de los Estados Financieros del año 2015.

A continuación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión mociona la aprobación de los temas conocidos previamente por la Junta y consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre las mociones expuestas u otras mociones alternativas para ser consideradas.

Por no existir cambios a las mociones presentadas y sin que ningún accionista desee dejar constancia en acta de sus deliberaciones, el Secretario procede a tomar votación, advirtiendo a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no procede modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que las mociones han sido aprobadas con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A. que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A. resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

- 1.- Aprobar los Informes de la Gerente General y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2014.
- 3.- Conocer el Estado de Resultados y el Flujo de Caja de la compañía, aprobar que no se distribuyan dividendos a los accionistas y destinar dicho monto como Utilidades Acumuladas del ejercicio económico.

4.- Designar al señor Juan Carlos Hidalgo López Comisario y a la empresa PKF & CO CIA, LTDA. Auditores Externos, para la revisión y examen de los Estados Financieros del año 2015.

No habiendo otros puntos que tratar se establece un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas. Leída el acta por parte de la Secretaria, ésta es aprobada por unanimidad sin enmiendas, y firmada en unidad de acto por todos los asistentes, con lo cual se declara concluida la sesión a las diez horas. f) Gloria Priscila Coronel Castillo – Presidente de la Junta; f) Ing. María Gabriela Mármol Loyola – Gerente General-Secretaria; f) Gloria Priscila Coronel Castillo – Apoderada de INSPECTORATE AMERICA CORPORATION; f) Gloria Priscila Coronel Castillo – Apoderada de IOL INVESTMENTS B.V.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.-
Guayaquil, 10 de abril del 2015.


Ing. María Gabriela Mármol Loyola
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2015.-

En Guayaquil, el diez de abril del dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Ciudadela Guayaquil, Tercer Callejón 14, manzana 8, solar 4 (intersección con la calle Emilio Soro Lorente); se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.**, con la asistencia de la señorita Gloria Priscila Coronel Castillo, por los derechos que representa de la compañía IOL INVESTMENTS B.V., propietaria de doscientas treinta y un mil doscientas sesenta y un (231.261) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 231.261 votos; y, de la compañía INSPECTORATE AMERICA CORPORATION, propietaria de dos mil trescientas treinta y seis (2.336) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 2.336 votos, en su calidad de Apoderada de ambas compañías.

Como las accionistas, personas jurídicas antes mencionadas, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la Apoderada de éstas resuelve constituirse en Junta General de Accionistas, sin el cumplimiento de los requisitos de previa convocatoria, al tenor de lo que establece el artículo 238 de La Ley de Compañías.

Preside la sesión la señorita Gloria Priscila Coronel Castillo, y, actúa como Secretaria la Gerente General, Ing. María Gabriela Mármol Loyola.

La Presidente solicita a la señora Secretaria que proceda a formar la lista de los asistentes, una vez que se ha constatado la participación de todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito de conformidad a los registros del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, la Presidente declara legalmente instalada la misma y da lectura a los puntos del orden del día que son: **1)** Conocer el informe anual de la Gerente General respecto a las operaciones de la empresa durante el año 2014, y el informe de los Auditores Externos; **2)** Conocer sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2014; **3)** Resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, correspondientes al año 2014; y **4)** Resolver sobre la designación de Comisario y Auditores Externos.

La Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria, y dispone que se proceda a resolver sobre los puntos del orden del día.

En cuanto al primer punto: INFORME DE LA GERENTE GENERAL Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS.- La Gerente General procedió a dar lectura de su informe en la conducción de los negocios de la empresa durante el año 2014, el cual es parte integrante del expediente de la presente acta.

Acto seguido, procedió con la lectura del Informe de los Auditores Externos PKF & CO. CIA. LTDA.

En cuanto al segundo punto: BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS.-

La Gerente General dio a conocer el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2014.

En cuanto al tercer punto: DESTINO DE UTILIDADES.- La Gerente General informó que en el ejercicio económico del año 2014 la utilidad neta de la compañía fue de US\$564.946,55.

En cuanto al cuarto punto: DESIGNACION DE COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS.-

La Gerente General recomienda designar al Sr. Juan Carlos Hidalgo López Comisario y a la empresa PKF & CO. CIA. LTDA. Auditores Externos, para la revisión y examen de los Estados Financieros del año 2015.

A continuación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión motiona la aprobación de los temas conocidos previamente por la Junta y consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre las mociones expuestas u otras mociones alternativas para ser consideradas.

Por no existir cambios a las mociones presentadas y sin que ningún accionista desee dejar constancia en acta de sus deliberaciones, el Secretario procede a tomar votación, advirtiendo a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no procede modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que las mociones han sido aprobadas con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A. que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A. resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

- 1.- Aprobar los Informes de la Gerente General y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2014.
- 3.- Conocer el Estado de Resultados y el Flujo de Caja de la compañía, aprobar que no se distribuyan dividendos a los accionistas y destinar dicho monto como Utilidades Acumuladas del ejercicio económico.

4.- Designar al señor Juan Carlos Hidalgo López Comisario y a la empresa PKF & CO CIA. LTDA. Auditores Externos, para la revisión y examen de los Estados Financieros del año 2015.

No habiendo otros puntos que tratar se establece un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas. Leída el acta por parte de la Secretaria, ésta es aprobada por unanimidad sin enmiendas, y firmada en unidad de acto por todos los asistentes, con lo cual se declara concluida la sesión a las diez horas.



Gloria Priscila Coronel Castillo
Presidente de la Junta



Ing. María Gabriela MármoI Loyola
Gerente General-Secretaria



Gloria Priscila Coronel Castillo
Apoderada INSPECTORATE AMERICA CORPORATION



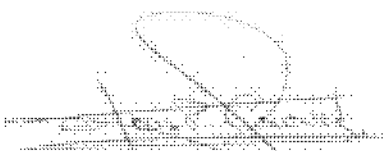
Gloria Priscila Coronel Castillo
Apoderada IOL INVESTMENTS B.V.

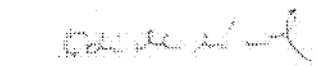
INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2015.

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VOTOS.
IOL INVESTMENTS B.V.	231.261	231.261
INSPECTORATE AMERICA CORPORATION	2.336	2.336

El capital suscrito de la compañía es de 233.597 dólares de los Estados Unidos de América (US\$233.597), dividido en igual número de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.


Gloria Priscila Coronel Castillo
Presidente de la Junta


María Gabriela Mármol Loyola
Gerente General - Secretaria